Guatemala Balanza de Pagos

0. Condiciones previas de la calidad

0.1 0.1 Entorno jurídico e institucional

0.1.1 Responsabilidad de la recolección, procesamiento y difusión de estadísticas

Banco de Guatemala

Los términos y condiciones en que el Banco de Guatemala (BG) reúne, recopila y difunde las estadísticas oficiales están estipulados en la Ley Orgánica de 1945, modificado por última vez en 2002.

El Artículo 60 de la ley estipula que el Presidente del Banco de Guatemala, debe comparecer ante el Congreso de la República dos veces al año, en enero y julio, para presentar un informe circunstanciado. El primer informe debe centrarse en los resultados del ejercicio anterior, con énfasis en el cumplimiento del objetivo fundamental del Banco y los objetivos y políticas previstas para el año fiscal en curso, y el segundo sobre los progresos realizados en la ejecución de política monetaria, cambiaria y la política de crédito en el año fiscal en curso.

El Artículo 62 establece que el BG debe publicar, al menos anualmente, un informe sobre los aspectos más relevantes de la economía nacional. Además se difundirá principales estadísticas macroeconómicas en materia monetaria, cambiaria y crediticia y de balanza de pagos, así como el informe sobre las actividades de la BG; programa monetario, la evaluación de la política monetaria, cambiaria y crediticia, y otros que se consideren necesarias por las autoridades monetarias (JM), que determinará la frecuencia adecuada y periodicidad.

No existe ninguna ley que autorice al BG para obtener información estadística.

0.1.2 Intercambio de datos y la coordinación entre las agencias de producción de datos

Instituto Nacional de Estadística

La Dirección del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, a través de la Sección de Estadísticas de Balanza de Pagos, del Banco de Guatemala es responsable de la compilación y difusión de los resultados.

0.1.3 Confidencialidad de los datos de declarantes individuales

Sistemas Estadísticos Nacionales

La Ley Orgánica del INE establece lo siguiente en el Artículo 25: "Salvo disposición legal en contrario o autorización expresada por los informantes, los datos que de acuerdo a esta ley obtengan las entidades y dependencias que integran el Sistema Nacional de Estadísticas, es confidencial". En efecto, estos datos requeridos por la ley o expresamente autorizadas por los encuestadores, no pueden ser producidos en el tribunal o utilizados con fines de recaudación de impuestos, de la investigación judicial, o para cualquier otro propósito que las de tipo estadístico.

En el Artículo 26 se establece la responsabilidad del personal que revele datos confidenciales. Como parte del Sistema Nacional de Estadísticas, el BG está obligado a cumplir con esta ley.

En todas las encuestas realizadas, los encuestadores son conscientes de los fundamentos de derecho, siendo esencial para que quede claro que la información proporcionada sea utilizada con fines estrictamente estadísticos.

La confidencialidad de los datos se garantiza a través de medidas como: la asignación de un código de identificación de la empresa que restringa el uso de la información privada, como puede ser el número de identificación tributaria, el nombre de la empresa, un código especial para cada empresa, entre otros; y en el caso que una empresa se dedica a una actividad única se consolida la información, cuando una o su implicación es obvia.

Los datos se divulgan a través de la forma en que así lo determine la autoridad competente.

0.1.4 Garantizar la información estadística

Sistema Estadístico Nacional

La Ley Orgánica del INE establece lo siguiente:

En el Artículo 24, que los funcionarios y empleados, entidades físicas y jurídicas, ya sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras y los residentes o personas en tránsito están obligados a proporcionar la información que, por su naturaleza y objeto, se relaciona con la preparación de las estadísticas oficiales, cuando así lo solicite la autoridad competente.

El Acuerdo autoriza al BG para llevar a cabo encuestas de conformidad con esta ley y convertirse en un miembro del Sistema Nacional de Estadísticas.

La Ley Orgánica del INE también establece una serie de sanciones para quienes se nieguen a proporcionar la información solicitada.

Debido a la carga de trabajo de las empresas, los formularios son fáciles de llenar y los encuestadores se aseguran que al finalizar los mismos, estén apropiadamente llenados. El BG ha realizado considerables esfuerzos para aumentar la conciencia de los encuestados y la necesidad de proporcionar información oportuna y adecuada.

0.2 Recursos

0.2.1. Personal, las instalaciones, los recursos informáticos y la financiación.

La Sección de Estadísticas de Balanza de Pagos (SEBP) es responsable de la recolección, procesamiento y divulgación de los flujos y transacciones económicas entre residentes y no residentes, compuesta por trece profesionales, entre ellos el Jefe y Subjefe y demás analistas compiladores de la Balanza de Pagos en su totalidad.

La capacidad técnica de personal es adecuada, cuyo grado académico es a nivel de maestría y licenciatura en economía o materias relacionadas a la misma.

El BG brinda un curso interno de postgrado en grado de Máster en Economía y Finanzas Aplicadas y dicha maestría provee los lineamientos para continuar un post grado en el extranjero.

El BG promueve y otorga cursos de capacitación a nivel nacional e internacional. Asimismo los integrantes de la SEBP han recibido capacitación por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) entre otros organismos internacionales.

Los recursos informáticos son adecuados. El Departamento de Tecnologías de Información (DTI) ofrece apoyo en cuestiones técnicas. El hardware es distribuido adecuadamente para facilitar la eficiencia en recopilación, procesamiento y gestión de bases de datos. El software para compilar y analizar las series estadísticas es efectivo, actualizado periódicamente y se adapta bien a la realización de las tareas existentes. La base de datos fue desarrollada y es administrada por el DTI.

Existe acceso directo a la red de base de datos. Los datos se copian correctamente para la recuperación de las series estadísticas y actualizaciones en caso de desastres naturales, accidentes, etc. Todo el hardware tiene e-mail y acceso a Internet. Y el espacio de trabajo y equipos son adecuados para realizar las tareas requeridas.

Se cuenta con un presupuesto anual que determina financiación razonable. La SEBP prepara todos los años las necesidades presupuestarias, para la elaboración de la balanza de pagos. Los recursos presupuestados para las encuestas son ejecutados a través de la Sección de Encuestas y Estadísticas Básicas (SEEB).

1. Garantías de Integridad

1.1 Profesionalismo

1.1.1. La imparcialidad de las estadísticas

Como entidad autónoma, el BG produce estadísticas imparciales y profesionales. El personal recibe capacitación permanente en sus diferentes áreas de actividad. La selección de las técnicas utilizadas está basada en los más recientes estándares estadísticos internacionales dictados por el FMI y otras instituciones internacionales.

1.1.2. Selección de las fuentes, la metodología y los modos de difusión

Las fuentes de datos son seleccionadas de acuerdo a las exigencias estadísticas y de los nuevos manuales y metodologías internacionales que recomienda el FMI y otros organismos internacionales.

La presentación de la Balanza de Pagos armonizada con el Sistema de Cuentas Nacionales, año de referencia 2013, se divulga dentro de las publicaciones del Sector Externo, en el sitio web del Banco de Guatemala. Esta presentación está compilada bajo los lineamientos estipulados en el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Sexta Edición (MBP6) y el Sistema Cuentas Nacionales 2008 (SCN2008).

1.1.3. Comentarios sobre interpretaciones erróneas y la utilización indebida de las estadísticas

Si se produce algún error en la publicación de las estadísticas, la SEBP realiza el cambio y se publica nuevamente.

1.2 Transparencia

1.2.1. Divulgación de los términos y condiciones para la recopilación estadística, procesamiento y difusión

Todas las publicaciones de BG se encuentran plenamente identificadas para que los usuarios sepan dónde obtener la información.

1.2.2. El acceso interno del gobierno a las estadísticas antes de su publicación

Ninguna institución o persona ajena al BG tiene acceso a la información antes de hacerse pública.

1.2.3. Atribución de los productos estadísticos

Ningún comentario, por ninguna autoridad ajena al BG, se añade a los datos en el momento de publicación.

1.2.4. Aviso de grandes cambios en la metodología, los datos fuente y las técnicas estadísticas.

Las metodologías utilizadas para la elaboración de estadísticas no se hacen públicas. Sin embargo, están establecidas con base al Sexto Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional en su edición sexta (MBP6), cuyos conceptos y definiciones se publican en los metadatos.

2. Rigor metodológico

2.1 Conceptos y Definiciones

El BG es responsable de la elaboración y la publicación de la Balanza de Pagos de Guatemala armonizada con el Sistema de Cuentas Nacionales, año de referencia 2013, en forma trimestral y anual en millones de dólares estadounidenses. La Balanza de Pagos es preparada por la Sección de Estadísticas de Balanza de Pagos, que pertenece al Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, de acuerdo con la metodología descrita en la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos (MBP6) y el Sistema de Cuentas Nacionales 2008, elaborados por el FMI.

El mandato del BG para recolectar, compilar y difundir las estadísticas macroeconómicas se establece en la Ley Orgánica del BG. En efecto, el artículo 62 de dicha ley establece que el BG debe publicar, al menos trimestralmente, un informe sobre los aspectos más relevantes de la economía guatemalteca. Además, se garantizará la difusión de las estadísticas macroeconómicas fundamentales en la política monetaria, cambiaria, crediticia y de balanza de pagos. Además, el BG debe informar de sus actividades anuales, su programa monetario, realizar una evaluación de la política monetaria, cambiaria y crediticia y otras cuestiones monetarias que se consideren necesarias por la JM, que determinará la frecuencia y la periodicidad adecuada.

El BG obtiene información para la elaboración de la Balanza de Pagos de diferentes fuentes: la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el Ministerio de Economía, la Superintendencia de Bancos (SIB), otros departamentos dentro del BG, organismos internacionales y las instituciones privadas. Las estadísticas se difunden principalmente a

través de los siguientes cuatro publicaciones: "Boletín Estadístico" (un boletín estadístico trimestral y anual), "Informe de Política Monetaria" (un informe sobre la actividad económica, se publica tres veces al año), "Estudio de la Economía Nacional "(un informe anual sobre la actividad económica) y "Memoria de Labores" (un informe anual sobre el balance del Banco central).

A. Cuenta Corriente

La cuenta corriente muestra los flujos de bienes, servicios, ingreso primario e ingreso secundario entre residentes y no residentes. La cuenta corriente es una agrupación importante de las cuentas en la BP. Las publicaciones de cuenta corriente, de capital y cuenta financiera de la BP se definen de acuerdo a los lineamientos del MBP6 y la armonización con el sistema de cuentas nacionales, año de referencia 2013 (SCN2008).

A.1. Bienes

El BG basa las estadísticas de mercancías generales en los datos de comercio registrados en las Declaraciones únicas aduaneras (DUA), Formularios aduaneros únicos centroamericanos (FAUCA) y Facturas y declaraciones únicas centroamericanas de exportación (FYDUCA) en valor f.o.b. para las exportaciones e importaciones. Además, los compiladores utilizan la información de las encuestas empresariales y registros administrativos gubernamentales para el cálculo de los bienes adquiridos en puerto por medios de transporte.

A.2. Servicios

Incluye: Manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros, transporte, viajes, servicios financieros, servicios de seguros y pensiones y otros servicios.

A.2.1. Manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros

Comprenden la transformación, ensamblaje, empaquetado y otras actividades realizadas por empresas que no son dueñas de los bienes, pero, que reciben un pago por parte del dueño. Por lo tanto, la propiedad no cambia, pero sí se genera un servicio. La fuente del BG es el "Estudio de origen de la materia prima y destino de las ventas", donde se determinan los insumos físicos para la elaboración del bien final (excluye los bienes destinados a la formación bruta de capital y los bienes de consumo intermedio) los cuales son deducidos del rubro bienes.

A.2.2. Transporte

Las fuentes de BG son las declaraciones aduaneras. Para los servicios de pasajeros y otros servicios, los datos se obtienen de las autoridades portuarias, aeronáutica civil y las encuestas empresariales. Para los servicios de mensajería la información se obtiene de las encuestas empresariales.

A.2.3. Viajes

Para los créditos la fuente de BG es el boletín estadístico trimestral, preparado por el INGUAT. Para los débitos el BG estima las cantidades transportadas por viajeros residentes en el extranjero. Estas estimaciones se basan en la encuesta que realiza el INGUAT y datos sobre llegadas de turistas residentes proporcionados por la Dirección General de Migración. Asimismo se incluyen la estimación de los gastos incurridos por los trabajadores temporales en el extranjero y trabajadores fronterizos.

A.2.4. Servicios financieros

Incluye los servicios prestados por bancos y otras sociedades financieras en la captación de depósitos y concesión de préstamos, honorarios, comisiones, entre otros, los cuales pueden ser cobrados de forma explícita, a través de los diferenciales de compra y venta, diferenciales entre los intereses pagaderos y las tasas de referencia sobre los depósitos y préstamos (Servicios de Intermediación Financiera medidos indirectamente, que se abrevian como SIFMI). Los datos se obtienen de los balances del sistema bancario que publica la SIB.

A.2.5. Otros servicios

Incluye seguros, otros servicios empresariales y servicios de gobierno n.i.o.p.

Servicios de seguros y pensiones. Incluye seguros no de vida, reaseguros, seguros relacionados con el comercio, seguros de fletes y servicios auxiliares de los seguros. La información se obtiene de balances de las compañías de seguros que proporciona la SIB.

Otros servicios empresariales. Provienen principalmente de las encuestas empresariales. Los principales componentes del producto son servicios adquiridos por las empresas públicas y privadas de las empresas extranjeras.

Servicios de Gobierno n.i.o.p. Se obtiene la información del Ministerio de Finanzas Públicas, que incluye los ingresos y gastos por servicios consulares y diplomáticos.

A.3. Ingreso Primario

Incluye la remuneración de los empleados, la renta de la inversión directa, renta de la inversión de cartera, otra inversión y activos de reserva.

A.3.1. Remuneración de los asalariados:

La información se obtiene de las encuestas empresariales, organizaciones internacionales y estimaciones sobre el trabajo fronterizo y los programas de trabajadores temporales.

A.3.2. Renta de la inversión

Los ingresos respecto a la inversión, provienen de las estadísticas de la deuda externa

compiladas por el MINFIN, los balances del sector bancario proporcionados por la SIB, las encuestas empresariales y estimaciones propias realizadas con datos del Banco Internacional de Pagos (BIS por sus siglas en inglés). También se incluyen los dividendos y beneficios distribuidos de las sucursales, las ganancias reinvertidas, la renta procedente de participaciones de capital y fondos de inversión y el interés de los préstamos y depósitos en el exterior, tanto de entidades públicas como privadas.

A.3.3. Activos de reserva

Los ingresos de los activos de reserva, incluyen los intereses procedentes de participaciones de capital y de participaciones en fondos de inversión. Los datos provienen de los balances del BG.

A.4. Ingreso secundario

Las transferencias en efectivo se obtienen a partir de encuestas empresariales a las organizaciones no gubernamentales (ONGS) y otras oficinas administrativas del gobierno central. En las transferencias corrientes se incluyen las donaciones, remesas familiares, impuestos, contribuciones sociales al exterior, pensiones y otros conceptos.

B. Cuenta Capital

Las fuentes utilizadas son las estadísticas que produce el Ministerio de Finanzas Públicas: informes de deuda externa y del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

C. Cuenta Financiera

Incluye inversión directa, inversión de cartera, derivados Financieros y otra inversión.

C.1. Inversión directa

Los compiladores obtienen datos a partir de encuestas a empresas de Inversión Extranjera Directa. El criterio para la clasificación de una empresa de inversión directa indica que la participación del inversionista debe ser mayor o igual al 10% de su capital. También incluye la información de los balances del sector bancario y financiero proporcionado por la SIB, para los que cumplan con el criterio anterior citado.

C.2. Inversión de cartera

El BG obtiene los datos de las estadísticas del MINFIN, los balances del sector bancario y financiero, y las encuestas empresariales.

C.3. Derivados Financieros

Se incluyen los derivados financieros referentes a la transferencia de riesgos y no al suministro de fondos u otros recursos y por lo tanto, no devengan ningún ingreso primario.

Actualmente no se posee información en este rubro en la Balanza de Pagos de Guatemala.

C.4. Otra Inversión

Para las operaciones no bancarias del sector privado, la información se obtiene de las encuestas empresariales y estadísticas del BIS. Para las transacciones del sector bancario, los datos se obtienen de los balances de las instituciones del sistema financiero proporcionados por la SIB. Para la información del sector público, los datos se obtienen del MINFIN y otras agencias gubernamentales.

2.2. Alcance

2.2.1. Alcance de los datos.

El alcance de los datos es para el territorio nacional. La Balanza de Pagos incluye todas las transacciones con no residentes.

La Balanza de Pagos incluye las transacciones económicas de los residentes con el resto del mundo. En consecuencia, toda entidad o persona cuyo centro de interés económico se encuentra en Guatemala, que se dedica a la actividad comercial, paga impuestos, y permanece en el país por más de un año se considera residente.

2.2.2. Excepciones a la cobertura.

Ninguno.

2.2.3. Actividad no registrada.

Las fuentes de información incluyen una cobertura y una sectorización restringida, sobre todo en cuanto a los datos de deuda privada se refiere. Se incorporan estimaciones de contrabando realizadas por la Sección de Cuentas Nacionales (SCN).

2.3. Clasificación/sectorización

La clasificación de las transacciones de Balanza de Pagos se ajusta a las recomendaciones del MBP6.

2.4. Base de registro

2.4.1. Valoración.

La Balanza de Pagos armonizada con el Sistema de Cuentas Nacionales, año de referencia 2013, se presenta en millones de dólares estadounidenses. Las transacciones se valoran a precios de mercado cuando están disponibles. Los servicios se valoran al precio base devengado. Los bienes se valoran base f.o.b. Los bienes para transformación se valoran según los precios que la empresa reporte y por lo tanto, puede no ser siempre a precios de mercado, según lo recomendado por el MBP6 (párrafo 3.75 establece que "en algunos casos los valores efectivos de cambio no representen los precios de mercado. Se pueden citar como ejemplo las transacciones que implican los siguientes factores: precios de transferencia entre las empresas filiales, convenios de manipulación con terceros y ciertas transacciones no comerciales, incluidas las tasas de interés concesionarias. Los precios pueden ser sub facturados o sobrefacturados (es decir, presentados a un precio distinto del precio real), en cuyo caso es necesario evaluar un valor equivalente al de mercado. Debe efectuarse un ajuste cuando los valores de cambio efectivos no representen los precios de mercado, aunque quizá no sea práctico en muchos casos. El ajuste de los valores de cambio efectivos para reflejar los precios de mercado incidirá en otras cuentas. Por lo tanto, de efectuarse estos ajustes, también deberán efectuarse ajustes correspondientes en las otras cuentas, por ejemplo, si se ajustan los precios de los bienes, también se deberán ajustar las transacciones conexas en la cuenta del ingreso o la cuenta financiera". Así mismo, el párrafo 10.68 indica que "podría requerirse una valoración a precios equivalentes a los del mercado para los bienes suministrados o recibidos. Se muestra el valor bruto de los bienes después de su transformación, y nuevamente podría requerirse una valoración a precios equivalentes a los del mercado. El valor de los bienes ingresados y despachados podría ser el declarado ya sea por el cliente o por el proveedor de servicios de manufactura o el de los datos de la aduana"). Los instrumentos financieros no comercializables, así como los que generalmente se negocian de forma regular se valoran a su valor nominal, cuando este último se recomienda que se valoren a precios de mercado.

Cuando la fecha efectiva de la transacción no está disponible, se utiliza un tipo de cambio promedio anual o trimestral según corresponda el período de compilación de la Balanza de Pagos. El tipo de cambio vigente en la fecha de transacción se utiliza para las exportaciones e importaciones de bienes. Desembolsos y pagos de servicios de deuda se convierten a moneda nacional utilizando el tipo de cambio vigente al momento de la transacción.

2.4.2. Base de Registro.

Las transacciones se registran sobre base devengada. En general, el cambio de propiedad es el principio que rige el reconocimiento de las transacciones y el tiempo de grabación. Las estadísticas del comercio de mercancías se registran en gran parte de acuerdo con el momento del paso de aduanas (como ocurre con otros países), lo que no puede ser, al

mismo tiempo que el cambio de propiedad de mercancías. Con respecto al sector público, los planes de los préstamos se contabilizan en el momento del desembolso efectivo y pagos de amortización e intereses se registran con base caja.

2.4.3 Registro en cifras netas/brutas

Todos los procedimientos son ampliamente compatibles con el MBP6. La mayoría de partidas de la cuenta corriente se registran en términos brutos, a excepción de los bienes para transformación que se registran en términos netos. Los componentes de la cuenta financiera se registran principalmente en términos netos.

3. Exactitud y Fiabilidad

3.1. Datos Fuente

3.1.1. Fuente programas de recopilación de datos

La compilación de información se basa principalmente en encuestas empresariales anuales y a partir de 2011 encuestas con periodicidad trimestral. A partir de 2012 con la aplicación del MBP6 la clasificación y desglose de dichas encuestas es consistente con el MBP6.

Fuentes de datos administrativos:

La recopilación de datos basados en fuentes de datos administrativos es relativamente adecuada e incluye: la SAT para estadísticas del comercio internacional sobre la base de los procedimientos de registro de aduanas; el MINFIN, por los datos de la Deuda Externa Pública, cooperación internacional corriente y transferencias de capital; el BG, para los activos de reserva; y el INGUAT, para el rubro de viajes, entre otras. Por otra parte, los medios de comunicación local y de Internet, se monitorean para obtener información sobre las transacciones internacionales.

3.1.2. Determinación de la fuente de datos, alcance, clasificación, valoración y momento de registro

El BG ha realizado cambios importantes en la balanza de pagos, en las metodologías de compilación, fuente de datos y en las técnicas estadísticas, partiendo del MBP5 que sirvió de base para la implementación del MBP6 y el trabajo de armonización de la Balanza de Pagos con el Sistema de Cuentas Nacionales, año de referencia 2013.

Desde la aplicación del MBP5 las encuestas son consideradas la fuente primaria para la elaboración de la Balanza de Pagos. Durante la implementación del MBP6 (año 2013) las encuestas fueron modificadas para atender los cambios del MBP6.

Además, los registros administrativos utilizados para compilar estadísticas de BP, proporcionan una buena aproximación de los requisitos metodológicos de la Balanza de Pagos. La deuda externa de la base de datos del BG utilizado por el la SEBP para la compilación de datos de la deuda pública se obtiene del MINFIN, se registra por el BG base caja. La Sección de Crédito Público del MINFIN mantiene una base de datos sobre las subvenciones oficiales.

3.1.3. Puntualidad de la fuente de datos

Los plazos de recolección y procesamiento de datos son adecuados para satisfacer la puntualidad y periodicidad de la difusión de la balanza de pagos.

En lo que respecta a los datos administrativos de aduanas, Superintendencia de Bancos, Ministerio de Finanzas Públicas, INGUAT, entre otras fuentes es oportuna.

Los datos sobre la Deuda Externa Pública es procesada mensualmente por el BG y la información es recibida del Ministerio de Finanzas con un retraso de un mes después del período final de referencia. La presentación de informes de activos de reserva del BG y pasivos es oportuna.

Las encuestas empresariales se realizan en los meses de enero, marzo, julio y octubre de cada año. Se realizan encuestas de la Balanza de Pagos que proporcionan información con respecto al año anterior; las encuestas trimestrales se realizan durante enero, abril, julio y octubre con duración de 8 semanas para la entrega final de resultados por parte de la Sección de Encuestas y Estadísticas Básicas (SEEB). El BG emplea los procedimientos de seguimiento para asegurar la recepción eficaz de los datos de los proveedores (por ejemplo, llamadas telefónicas y visitas para recordar a su personal de la importancia de la provisión oportuna de datos a las empresas).

3.2. Delimitación de la Muestra de datos

3.2.1. Muestra de los datos

Los datos de aduanas son confiables debido a la utilización de un sistema totalmente computarizado. La precisión de la notificación de la información de transacciones internacionales es evaluada. Cuando surgen transacciones de alto valor no identificadas, se le da seguimiento con los bancos declarantes a través de llamadas telefónicas para confirmar su exactitud, aunque las visitas a los bancos son muy poco frecuentes y se realizan cuando no

hay registro de confirmación.

Por otra parte, la encuesta de Balanza de Pagos es revisada anualmente por un experto internacional en balanza de pagos. Esta revisión anual incluye una evaluación completa de la muestra y el nivel de respuesta.

Hay también margen para la evaluación de otras fuentes de datos varias, mediante la comparación con fuentes alternativas.

3.3. Técnicas estadísticas

3.3.1. Técnicas estadísticas de los datos fuente

Se utilizan procedimientos de compilación de datos sobre el comercio para minimizar los errores de procesamiento, tales como codificación, edición y tabulación de errores. Además, los datos reportados a partir de fuentes administrativas a menudo se comparan con informes similares de períodos anteriores. En caso de anomalías, los datos se revisan después de consultar con las fuentes.

Los datos comerciales procedentes de los documentos aduaneros son enviados vía electrónica por la SAT. El BG convierte esos datos en su propio software basado en ORACLE, (Sistema Automatizado de Balanza Cambiaria y Comercio Exterior (SABCCE): Sistema Electrónico de Balanza Cambiaria y de Comercio Exterior), que permite transformaciones de acuerdo a las necesidades de las diferentes unidades del BG. Los flujos de deuda pública externa del Ministerio de Finanzas en el BG son enviados mensualmente por correo electrónico.

Los datos para elaborar la Balanza Cambiaria se reciben en papel y son procesados de forma manual. Hay algunos controles automatizados para la detección de errores de enfoque sobre el uso de la tasa de cambio. Sin embargo, los procedimientos de compilación no son lo suficientemente estrictos para evitar errores de tabulación. Al recibir la información y detectar valores inusuales, son revisados individualmente y son reemplazados o modificados cuando existe una evidencia clara de declaración de datos inexactos o errores de clasificación.

3.3.2. Otros procedimientos estadísticos

Algunos procedimientos se han establecido para revisar los datos de diversas fuentes para mejorar la cobertura, clasificación, valoración y para adaptarse a los estándares internacionales. Estos procedimientos incluyen la armonización completa de todos los rubros que componen la Balanza de Pagos con el Sistema de Cuentas Nacionales, para el año de referencia 2013 con base en el SCN2008. Por ejemplo: Las importaciones se ajustan desde c.i.f. a base f.o.b. mediante el uso de información sobre seguros y fletes de las declaraciones

de aduana, las estimaciones sobre los viajes realizados por el INGUAT se utilizan para aumentar o verificar los datos de la notificación de transacciones internacionales; hay bases de datos paralelas que puedan servir para verificar los datos de la notificación de transacciones internacionales, tales como (1) transferencias de la OIM, (2) transferencias de los donantes del Ministerio de Finanzas y (3) los gastos de las embajadas de Guatemala en el extranjero y de las embajadas extranjeras en Guatemala del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX).

Los procedimientos estadísticos utilizados para incorporar las actividades no registradas (incluyendo el comercio fronterizo no registrado y las actividades ilegales), se llevan a cabo por la Sección de Cuentas Nacionales (SCN) y dicho cálculo es incorporado a la Balanza de Pagos. Estos datos se han incorporado como parte de la armonización con Sistema de Cuentas Nacionales, mencionado anteriormente. La BP considera que los datos de las aduanas son precisos, ya que incluso las transacciones muy pequeñas están incluidas.

3.4. Evaluación y validación de los datos intermedios y productos estadísticos 3.4.1. Validación de los resultados intermedios

En general, los resultados intermedios se verifican a través de una amplia gama de fuentes de datos, aunque la información reportada en la prensa financiera se utiliza para verificar montos altos de la inversión directa y otras transacciones. La realización de encuestas permite la verificación cruzada con otras fuentes de datos. No obstante, los datos de encuestas llevadas a cabo por otras entidades pueden ser utilizados. Además, los resultados son revisados por un experto internacional en la balanza de pagos previo a su publicación.

3.4.2. Evaluación de los resultados intermedios

El personal que participa en la producción de balanza de pagos monitorea la evolución de los errores y omisiones, mediante el cotejo de controles de información cruzados de la cuenta corriente, cuenta de capital y la cuenta financiera.

3.4.3. Evaluación de las discrepancias y otros problemas en los resultados estadísticos.

El comportamiento de una serie de datos dada es evaluado contra una serie de datos relacionada. Los ingresos de transporte son calculados en relación con el valor/volumen de los flujos comerciales. Los datos sobre el flujo financiero reportados son conciliados con la variación en los datos de saldos correspondientes recogidos por la deuda externa. Otra importante comprobación cruzada se realiza, debido a las nuevas fuentes de datos, sobre

todo desde la implementación de las encuestas de BP.

Desde la implementación de la encuesta de BP, la información contenida es revisada minuciosamente y ajustada a los cambios metodológicos solicitados por los distintos manuales. Cabe mencionar que con la armonización de la Balanza de Pagos con el Sistema de Cuentas Nacionales, año de referencia 2013, se incorporaron cambios también a los formularios para atender los requisitos de la armonización. De existir alguna duda en la información proporcionada, los analistas investigan directamente con las empresas. En el caso de otras fuentes de información, se monitorea constantemente la información publicada por ellos y si hay alguna duda en la información existe una comunicación directa con ellas.

3.5. Estudios de Revisión

3.5.1. Estudios de revisión y análisis

Se evalúa la magnitud de las revisiones entre los datos preliminares y finales.

4. Utilidad de las estadísticas para el usuario

4.1. Periodicidad y puntualidad.

4.1.1. Periodicidad

El BG publica un balance anual y trimestral de las estadísticas de BP dentro de los tres meses siguientes al final del período de referencia.

4.1.2 Puntualidad

El BG publica las estadísticas trimestrales de BP dentro de los tres meses siguientes al final del período de referencia y las estadísticas anuales de BP dentro de los doce meses siguientes al final del período de referencia.

4.2. Coherencia

4.2.1. Coherencia interna

Comprobaciones de coherencia se llevan a cabo para validar la información de comercio exterior.

4.2.2. Coherencia Temporal

Series temporales coherentes son accesibles durante un período de tiempo adecuado. En el sitio web del BG se publica una serie de la BP histórica desde 2008 anual y trimestral.

4.2.3. Coherencia Intersectorial y Entre Dominios

En la BP, el comercio de bienes se concilia con los datos internacionales de comercio de mercancías. La BP es consistente con las cuentas nacionales a través de la cuenta Resto del Mundo y las estadísticas monetarias. Los activos y pasivos externos del sector financiero se han tomado de sus balances. Los componentes de la BP contienen datos de la deuda externa que son consistentes con el correspondiente stock de deuda externa reportado por el MINFIN.

4.3. Política y procedimientos de revisión

4.3.1. Programa de Revisión

El ciclo de revisiones está preestablecido y es estable de año en año y se da a conocer al público en la publicación en el sitio web del BG y cuando se publica el Estudio Nacional de Economía en forma anual.

4.3.2. Identificación de los datos preliminares y/o revisados

En el momento de la difusión de datos, los usuarios son informados si los datos son preliminares.

4.3.3. Difusión de los estudios de revisión y análisis

El análisis de las diferencias entre los datos revisados y preliminares no se publica para los principales agregados, para permitir una evaluación de la fiabilidad de los datos preliminares

5. Acceso

5.1 Acceso a los datos

5.1.1. Presentación de Estadística

Se proporciona acceso a los datos de la BP a través del sitio web del BG y en algunas publicaciones impresas. El BG publica las estadísticas trimestrales de BP dentro de los tres meses siguientes al final del período de referencia y las estadísticas anuales de BP dentro de los nueve meses siguientes al final del período de referencia. Se utilizan dos formatos para la presentación estadística de la BP. Un formato resumido con los principales componentes de la BP y el formato del FMI. El BG prepara una serie de cuadros detallados sobre los componentes de la BP disponibles únicamente para uso interno.

5.1.2. Boletín o datos electrónicos en línea

La BP se publica en el sitio web del BG. Las publicaciones principales del BG que incluyen estadísticas de balanza de pagos actualmente armonizadas con el Sistema de Cuentas Nacionales, año de referencia 2013 son las siguientes:

El Estudio de la Economía Nacional incluye una tabla resumen y otra tabla más desagregada con datos sobre estadísticas de BP agregados (datos anuales correspondientes a los últimos dos años), acompañados por otras tablas con datos de exportaciones e importaciones. La publicación incluye un texto explicativo con varios gráficos relacionados con el comportamiento de los principales rubros que integran la BP.

La evaluación económica del año y las perspectivas para el año siguiente en el informe final del año (Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia: Evaluación a Noviembre y la Propuesta para el Próximo Año) presenta un resumen de la BP con los datos preliminares para el año anterior y los datos estimados para el año en curso. También incluye un texto explicativo para el año en curso y las tablas y comentarios sobre el rendimiento de las reservas internacionales.

El Informe de Política Monetaria presenta un capítulo sobre el sector externo. Este capítulo incluye comentarios sobre el desempeño de la economía mundial e incluye comentarios y tablas sobre la balanza comercial del período y de las reservas internacionales durante el período correspondiente.

5.1.3. Otros documentos digitales en línea

Todos los usuarios pueden ver información en:

http://www.banguat.gob.gt

Balanza de pagos anual

http://www.banguat.gob.gt/es/page/balanza-de-pagos-anual-2008-en-adelante

Balanza de pagos trimestral

http://www.banguat.gob.gt/es/page/balanza-de-pagos-trimestral-2008-en-adelante

La Balanza de Pagos también se publica en el Sistema Integrado de Correspondencia (ICS) de la página web del FMI.

5.1.4. Difusión previa solicitud

Las estadísticas que no se divulgan regularmente se pueden poner a disposición de los usuarios que lo soliciten, en la medida en que permanezca la confidencialidad estadística. Las solicitudes deben enviarse a la Dirección del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, para su aprobación. No se hace referencia específica en las publicaciones de BG de la disponibilidad de datos sub-agregados no publicados y los términos y condiciones en las que se ponen a disposición.

5.2. Acceso a los metadatos

5.2.1. Difusión de la documentación sobre los conceptos, alcance, clasificaciones, bases de datos, fuentes de registro y las técnicas estadísticas.

La metodología de compilación no se publica, pero está establecida con base al MBP6. Se publica un documento de metadatos oficial que incluye conceptos, alcance, clasificación, base para el registro de datos, fuentes y técnicas estadísticas disponibles. Las diferencias de las normas internacionalmente aceptadas no están documentadas. Sin embargo, en el contexto de la participación en el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD) del FMI, los metadatos de la BP son publicados.

Persona(s) de Contacto

Contacto 1

Nombre/Apellido Javier Ricardo Rosales Álvarez

Título: Jefe

Sección: Estadísticas de Balanza de Pagos Departamento: Estadísticas Macroeconómicas

Agencia: Banco de Guatemala Dirección 1: 7a. Ave. 22-01, zona 1

Ciudad/Estado: Guatemala
País: Guatemala
Apartado Postal: 01000

Teléfono: Código de País/Ciudad/Número 502 2429 6000 ext. 3361

Email: jrra@banguat.gob.gt

Contacto 2

Nombre/Apellido Bárbara Elizabeth Herrera Barillas

Título: Sub Jefe

Sección: Estadísticas de Balanza de Pagos Departamento: Estadísticas Macroeconómicas

Agencia: Banco de Guatemala Dirección 1: 7a. Ave. 22-01, zona 1

Ciudad/Estado: Guatemala
País: Guatemala
Apartado Postal: 01000

Teléfono: Código de País/ Ciudad/Número 502 2429 6000 ext. 3362

Email: <u>behb@banguat.gob.gt</u>